

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO S.A. Y LA DE DECLARACIONES DE LA MISMA.

- 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de noviembre de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete y la de declaraciones de dicho aumento otorgada mediante escritura pública el 30 de diciembre de 1989 ante el mismo Notario; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarella Merino, mediante Resolución N° 90-2-1-1000066 el 11 enero 1990 e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con los Nos. 809 y 810 el 19 de enero de 1990.
- 2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Segundo Wong Mayorga, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada Compañía.
- 3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.000'000.000,00.
- 4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 25'000.000,00; por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos S/. 500'000.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 75'000.000,00 en el plazo de dos años en numerario.
- 5.— REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 23 de enero de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos